Salto del Guaira, 02 de Junio de 2010.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha 02/06/2010 a las 11:30 hs. del acto de apertura de sobres del Llamado **"Rastreo Satelital de Vehículo"**, por la modalidad de **Contratación Directa**, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor A. Araujo y Sr. Carlos Centurión.

Posteriormente se informa que la carta de invitación fue cursada a las siguientes empresas: SKY COP Paraguay S.A, WACKENHUT PARAGUAY S.A., RADAR OMNI - S.A., SIT PARAGUAY S.A., PROTEK S.A. Compareciendo en fecha indicada para la apertura de oferta la empresa: **Radar Omni S.A**. Se procedió a la evaluación de la propuesta económica y técnica arrimada en la ocasión para los interesados.

Análisis de las Documentaciones

1. **RADAR OMNI S.A**: presenta una oferta por el monto total de guaraníes **2.000.000** *(dos millones)* presenta todas las documentaciones solicitadas en la carta de invitación, nota de presupuesto y declaraciones solicitadas.

2 – ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Las mismas, en relación a lo ofertado, se adecuan a lo exigido en la planilla de especificaciones técnicas. ----------

3 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					RADAR OMNI S.A	
Ítem	Código Catálogo	CANT.	DESCRIPCION	U.M	Precio Unitario	Total I.V.A Incluido
1	92121701-002	1	Rastreo Satelital de Vehiculo	Unidad	2.000.000	2.000.000
TOTAL						2.000.000

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Conforme al análisis de los documentos presentado por el oferente y considerando la modalidad de adjudicación que es por la totalidad y a la oferta más baja, no existiendo circunstancias que amerite el rechazo de la oferta, el comité de evaluación sugiere adjudicar a:

RADAR OMNI S.A, por el valor de guaraníes **2.000.000** (dos millones), por el llamado por contratación directa, por los motivos que se detallan:

- Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas por el llamado;
- Capacidad y solvencia para proveer lo solicitado por el/la convocante
- Presenta oferta evaluada como ventajosa para la institución
- Validez de la oferta de 30 (treinta días)

Una vez con el visto bueno de la señora Gobernadora proceder a informar a la Dirección General de Contratación.

Carlos E. Centurión Villalba
Responsable UOC

Arq. Patria Fariña
Secretaria de Obras

Lic. César A. Araujo G.
Secretario Admin y Finanzas

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay